

- - - **ACTA NÚMERO 442/2013 CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS, AÑO DOS MIL TRECE.** - - - - -

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.** - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- I PRIMERO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 15 quince días del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece, siendo las 12:37 doce horas con treinta y siete minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos, y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I, 85 ochenta y cinco párrafo primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes que lo integran, misma que es presidida por el **LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ**, y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO.** - - - - -

6055

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día: - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar. - - - - -

II.- Aprobación del orden del día. - - - - -

III.- Dispensa de la lectura y la dispensa de la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 04 de noviembre del 2013. - - - - -

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas

recibidas y aprobación del turno a comisiones. -----

A) Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Andrés Zermeño Barba, mediante la cual solicita se apruebe el otorgamiento de incentivos al personal de la administración pública municipal en base a la aplicación de un Programa de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos, así como la creación e implementación de un Reglamento de Escalafón.

TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE Y A LA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, ASÍ COMO A LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTES. -----

B) Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto del Programa Municipal de Construcción de Puentes Peatonales, como obras públicas por colaboración y concesión, con la empresa que resulte ganadora dentro del proceso de adjudicación por invitación de cuando menos tres empresas. **TURNO A LA**

COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS. -----

C) Oficio número OF-DPL/400/LX suscrito por el Maestro Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual hace del conocimiento que se aprobó el Acuerdo Legislativo 537-LX-13, en el cual se exhorta a este Ayuntamiento, a efecto de que expida el Reglamento del Adulto Mayor en los términos y competencias que establece la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES**

EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO A LA DE ASISTENCIA SOCIAL, COMO COADYUVANTES. -----

D) Oficio número DGOP-TZJ-1995/2013 suscrito por el

Ingeniero David Miguel Zamora Bueno, Director General de Obras Públicas, mediante el cual solicita apoyo y colaboración para que se formalice la adquisición de una superficie de 1,533.367 metros cuadrados del predio rústico propiedad de "Asignación de Costos S.A. de C.V.", para realizar la construcción de banquetas para mayor seguridad de los ciudadanos en el tramo comprendido entre la Clínica 180 del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Desarrollo Habitacional denominado Los Encinos. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.** -----

E) Oficio número 100/2013, suscritos por la Licenciada Anna Barbara Casillas García, mediante el cual informa las transferencias presupuestales del mes de octubre del 2013.

PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO. -----

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados. -----

1.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública, mediante la cual se propone que el Pleno de este Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación de los integrantes de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública, mediante la cual se propone que el Pleno de este Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación al punto de acuerdo número 049/2010, tomado en la sesión ordinaria de fecha 04 de marzo del año 2010, para regularizar el arrendamiento de equipo de cómputo destinado a diversas dependencias de la administración pública municipal para el desempeño de sus funciones. -----

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita Rosina Chavira Lara, Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Pleno de este Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la revocación del Contrato de Comodato de fecha 06 de noviembre del año 2012 celebrado con Bendito Balón, A.C., así como se lleven a cabo las acciones correspondientes para la reversión de la posesión del predio materia del contrato, por actualizarse la condición suspensiva pactada entre las partes. -----

VI.- Asuntos generales. -----

1.- Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro. -----

2.- Intervención del Regidor Lucio Miranda Robles. -----

3.- Intervención de la Regidora María Asención Álvarez Solís. - -

4.- Intervención del Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado. - -

5.- Intervención del Regidor Eustacio Rivas Pedroza. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-----

----- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

- - - En el desahogo de este primer punto del orden del día, el suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**, procedí a nombrar lista de asistencia y comuniqué al Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro; que se encuentran presentes el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez y los señores CC. Regidores: Adrián Enrique Sandoval Ortiz, Rosina Chavira Lara, Gustavo Flores Llamas, María Asención Álvarez Solís, Juan Paulo Acero Domínguez, María De La Luz Flores Sandoval, Juan Cortés Romero, Octavio Sánchez García, Lucio Miranda Robles, Adrián Octavio Salinas Tostado, María Fernanda Amezcua Núñez y Eustacio Rivas Pedroza; se hace del conocimiento al Pleno que el Regidor Quirino Velázquez Buenrostro y el Regidor Andrés

Zermeño se comunicaron para que se les justifique su inasistencia por motivos de fuerza mayor, estando presentes 14 catorce munícipes, por lo que se declara que hay quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión ordinaria de Ayuntamiento del día 15 quince de noviembre del año 2013 dos mil trece, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día se pone a consideración el orden del día propuesto y se da cuenta de presencia del Regidor Eleazar Torres. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la sesión ordinaria de fecha 15 quince de noviembre del 2013 dos mil trece, el **Regidor Eleazar Torres Zainos**, siendo las 12:42 doce horas con cuarenta y dos minutos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: No habiendo ninguna consideración, les pregunto en votación económica quienes estén por la afirmativa del orden del día propuesto, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**. - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto del orden del día, se solicita la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta de

sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 04 de noviembre del 2013, por lo que les pregunto a quienes estén por la afirmativa de la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno.**-----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Le pido al Secretario General, haga la presentación y lectura de comunicados y iniciativas presentados a fin de realizar las propuestas de turnos de los mismos. -----

A) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Andrés Zermeño Barba, mediante la cual solicita se apruebe el otorgamiento de incentivos al personal de la administración pública municipal en base a la aplicación de un Programa de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos, así como la creación e implementación de un Reglamento de Escalafón.

TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE Y A LA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, ASÍ COMO A LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTES. -----

B) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto del Programa Municipal de Construcción de Puentes Peatonales, como obras públicas por colaboración y concesión, con la empresa que resulte ganadora dentro del proceso de adjudicación por invitación de cuando menos tres empresas. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.** -----

C) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Oficio número OF-

DPL/400/LX suscrito por el Maestro Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual hace del conocimiento que se aprobó el Acuerdo Legislativo 537-LX-13, en el cual se exhorta a este Ayuntamiento, a efecto de que expida el Reglamento del Adulto Mayor en los términos y competencias que establece la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO A LA DE ASISTENCIA SOCIAL, COMO COADYUVANTES.** -

D) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Oficio número DGOP-TZJ-1995/2013 suscrito por el Ingeniero David Miguel Zamora Bueno, Director General de Obras Públicas, mediante el cual solicita apoyo y colaboración para que se formalice la adquisición de una superficie de 1,533.367 metros cuadrados del predio rústico propiedad de "Asignación de Costos S.A. de C.V.", para realizar la construcción de banquetas para mayor seguridad de los ciudadanos en el tramo comprendido entre la Clínica 180 del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Desarrollo Habitacional denominado Los Encinos. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.** - - - - -

E) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Oficio número 100/2013, suscritos por la Licenciada Anna Barbara Casillas García, mediante el cual informa las transferencias presupuestales del mes de octubre del 2013. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO**, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Secretario, se somete a discusión las propuestas de turno agendadas en el punto número **IV**, por lo cual se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, les pregunto en votación económica, quienes estén por la afirmativa de las propuestas de turno presentadas, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobados los turnos propuestos. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 199/2013/TC

A) Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Andrés Zermeño Barba, mediante la cual solicita se apruebe el otorgamiento de incentivos al personal de la administración pública municipal en base a la aplicación de un Programa de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos, así como la creación e implementación de un Reglamento de Escalafón. **TÚRNESE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, A LA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, ASÍ COMO A LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTES. -----**

B) Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto del Programa Municipal de Construcción de Puentes Peatonales, como obras públicas por colaboración y concesión, con la empresa que resulte ganadora dentro del proceso de adjudicación por invitación de cuando menos tres empresas. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.-----**

C) Oficio número OF-DPL/400/LX suscrito por el Maestro Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual hace del conocimiento que se aprobó el Acuerdo Legislativo 537-LX-13, en el cual se exhorta a este Ayuntamiento, a efecto de que expida el Reglamento del Adulto Mayor en los términos y competencias que establece la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco. **TÚRNESE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO A LA DE ASISTENCIA SOCIAL, COMO COADYUVANTES. -----**

D) Oficio número DGOP-TZJ-1995/2013 suscrito por el Ingeniero David Miguel Zamora Bueno, Director General de Obras Públicas, mediante el cual solicita apoyo y colaboración para que se formalice la adquisición de una superficie de 1,533.367 metros cuadrados del predio rústico propiedad de "Asignación de Costos S.A. de C.V.", para

realizar la construcción de banquetas para mayor seguridad de los ciudadanos en el tramo comprendido entre la Clínica 180 del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Desarrollo Habitacional denominado Los Encinos. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.** - - - - -

E) Oficio número 100/2013, suscrito por la Licenciada Anna Barbara Casillas García, Directora de Finanzas, mediante el cual informa las transferencias presupuestales del mes de octubre del 2013. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** - - - - -

----- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se solicita al Secretario General haga la presentación y lectura, de los dictámenes e iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen agendados.- - - - -

1) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública, mediante la cual se propone que el Pleno de este Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación de los integrantes de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Secretario, se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada con el número **V.1**, por lo cual se abre el registro de oradores, se registra el Regidor Adrián Salinas y tiene el uso de la voz. - - - - -

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Gracias Presidente, nada más es saber ¿Cuáles serían las funciones de esta Comisión?, porque en la iniciativa no se manifiesta como operaría esta Comisión, ¿Cuál sería el trámite de depuración?, temas que quedan ahí muy vagos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso

de la voz: La necesidad de crear la Comisión, la hace una Ley Estatal, en donde se describen precisamente ya todo lo que tiene de facultades, valdría la pena que el Regidor proponente de la iniciativa se los hiciera llegar, hoy se está proponiendo la creación de esta figura que debería de estar en el marco legal estatal o debería de acondicionarse en el marco legal estatal, si decidimos aprobar la figura, el día de hoy sería importante que el Regidor nos pusiera en la mesa lo que marca la Ley cuales serían las funciones de estas mismas, pero es para librar precisamente o más bien para cumplir una cuestión legal a nivel estatal; no habiendo más oradores registrados y con esa solicitud al titular de la Comisión y también a la Secretaría General para que le hiciera llegar a la oficina de cada Regidor una copia de la Ley que le da marco a esta Comisión, les pregunto si es de aprobarse el dictamen agendado con el número **V.1**, en votación económica favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública, consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 200/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la designación de los integrantes de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para quedar de la siguiente manera:-

- 1.- Jefe del Archivo General del Municipio: Profesor Sergio Ángel Macías, quien presidirá la Comisión Técnica. - - - - -
- 2.- Secretario General del Ayuntamiento: Licenciado Alberto Uribe Camacho, como vocal de la Comisión Técnica. - - - - -
- 3.- Síndico Municipal: Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, como vocal de la Comisión Técnica. - - - - -
- 4.- Directora General de Transparencia: Licenciada Verónica Gutiérrez Hernández, como vocal de la Comisión Técnica. - - - - -
- 5.- Regidor Gustavo Flores Llamas, como vocal de la Comisión Técnica.- - - - -
- 6.- Regidor Juan Cortés Romero, como vocal de la Comisión Técnica.- -

7.- Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, como vocal de la Comisión Técnica. -----

SEGUNDO.- Notifíquense mediante oficio al Presidente Municipal y a los integrantes de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

TERCERO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

2) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública, mediante la cual se propone que el Pleno de este Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación al punto de acuerdo número 049/2010, tomado en la sesión ordinaria de fecha 04 de marzo del año 2010, para regularizar el arrendamiento de equipo de cómputo destinado a diversas dependencias de la administración pública municipal para el desempeño de sus funciones. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa agendada con el número **V.2**, por lo cual se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, les pregunto en votación económica, quienes estén por la afirmativa de la iniciativa agendada con el número **V.2**, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. -----

- - - Se aprueba por **unanidad votos del Pleno**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública, consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 201/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación al punto de acuerdo número 049/2010, tomado en la sesión ordinaria de fecha 04 de marzo del año 2010, que: -----

DICE: -----

"PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 049/2010"

PRIMERO: ... -----

SEGUNDO: En consecuencia del punto de acuerdo que antecede, el Ayuntamiento aprueba y autoriza al Tesorero Municipal y Síndico, para que lleven a cabo la solicitud y trámite ante diversas Instituciones de Arrendamiento Puro de vehículos hasta por el monto de veinte millones de pesos, para sustituir los vehículos de los cuales se solicita su desincorporación. -----

TERCERO: ... -----

CUARTO: ... -----

QUINTO: ... -----

SEXTO: ... " -----

DEBE DECIR: -----

"PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 049/2010"

PRIMERO: ... -----

SEGUNDO: En consecuencia del punto de acuerdo que antecede, el Ayuntamiento aprueba y autoriza al Tesorero Municipal y Síndico, para que lleven a cabo la solicitud y trámite ante diversas Instituciones de Arrendamiento Puro de vehículos **y equipo de cómputo**, hasta por el monto de veinte millones de pesos, para sustituir los vehículos de los cuales se solicita su desincorporación. -----

TERCERO: ... -----

CUARTO: ... -----

QUINTO: ... -----

SEXTO: ... " -----

SEGUNDO.- El resto de resolutivos que integran el punto de acuerdo número 049/2010, tomado en la sesión ordinaria de fecha 04 de marzo del año 2010 permanecerán sin modificación alguna. -----

TERCERO.- Notifíquense mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

3) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita Rosina Chavira Lara, Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Pleno de este Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la revocación del Contrato de Comodato de fecha 06 de noviembre del año 2012 celebrado con Bendito Balón, A.C., así como se lleven a cabo las acciones correspondientes para la reversión de la posesión del predio materia del contrato, por actualizarse la condición suspensiva pactada entre las partes. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa agendada con el número **V.3**. No habiendo oradores registrados, les pregunto en votación económica, quienes estén por la afirmativa de la iniciativa agendada con el número **V.3**, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. -----

- - - Se aprueba por **unanidad votos del Pleno**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita Rosina Chavira Lara, Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 202/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la revocación del Contrato de Comodato de fecha 06 de noviembre del año 2012 celebrado con Bendito Balón, A.C., respecto del bien inmueble siguiente:-----

- Área de Cesión identificada como la manzana 21 de la etapa 7 del desarrollo habitacional Chulavista del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, cuya propiedad se acredita con la escritura pública número 13,063, de fecha 29 de septiembre del año 2009, pasada ante la fe del Notario Público número 31 de Zapopan, Jalisco, Licenciado Miguel Heded Maldonado, con una superficie de 3,454.84 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:-----
- Al norte: En 64.26 metros con manzana 21;-----
- Al sur: En 37.48 metros con Boulevard Granada, continua la medida en 38.77 metros con Boulevard Granada;-----
- Al este: En 29.14 metros con propiedad privada, continua la medida en 22.57 metros con propiedad privada;-----
- Al oeste: en 40.34 metros con Boulevard Chulavista.-----

SEGUNDO.- En consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal, al Director Jurídico, al Director de Patrimonio Municipal y al resto de dependencias de la administración pública municipal correspondientes,

para que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, ejerciten las acciones correspondientes para la reversión de la posesión del predio materia del Contrato de Comodato de fecha 06 de noviembre del año 2012 celebrado con Bendito Balón, A.C., ante las instancias correspondientes. -----

TERCERO.- Notifíquense mediante oficio el presente punto de acuerdo al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Contralor Municipal, a la Dirección General de Transparencia, al Director General del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, al Director de Patrimonio Municipal y al Director Jurídico para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

-----**-SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

--- En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: En asuntos generales, se abre el registro de oradores y le pido al Secretario que me permita registrarme en el primer término, están registrados en primer lugar un servidor, el Regidor Adrián Salinas, el Regidor Lucio Miranda, la Regidora María Asención Álvarez Solís y el Regidor Eustacio Rivas. -----

-----**-PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: A efecto de presentar una iniciativa conforme a nuestro Reglamento de la Medalla al Mérito Civil, para que sea turnada a Comisión, para proponer que sea entregada al Maestro Gilberto Aceves Navarro, únicamente iniciar el trámite para poder ser turnada a la Comisión y que en la Comisión se determinara; con el Maestro Gilberto Aceves Navarro tenemos en puerta un evento en el que con la calidad del Maestro se quiere dejar un legado en el Municipio de Tlajomulco para hacer un taller escuela de arte, la propuesta de hacerle una Medalla al Mérito a este artista plástico, es precisamente hacerle un reconocimiento a lo que vamos a donar y va a dejar delegado al Municipio, entonces, simplemente que corriera el trámite normativo

para que pueda turnarse a la Comisión correspondiente de Medalla al Mérito Civil y una vez iniciado, la Comisión que pudiera determinar la viabilidad de esta propuesta, mi propuesta es para que aprueben el turno a la Comisión de Medalla al Mérito, y les pregunto a los integrantes de este Pleno, si están por la afirmativa de esta propuesta de turno, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado el turno a la Comisión.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanidad votos del Pleno**, el turno de la Iniciativa de acuerdo suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 203/2013/TC

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia Especial de la Medalla al Mérito Civil de la propuesta de entrega del galardón al maestro GILBERTO ACEVES NAVARRO por su destacada trayectoria artística. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal y a los miembros de la Comisión Edilicia Especial de la Medalla al Mérito Civil para su conocimiento, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

TERCERO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - -SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Regidor Lucio Miranda.- - - - -

A) - - - El Regidor Lucio Miranda Robles, en uso de la voz: Gracias Presidente, con el permiso del Pleno, nada más les acabo de entregar una iniciativa que también es para que se turne a Comisiones, es mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos como convocante, a la de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como a la de Desarrollo Urbano como coadyuvante, del proyecto del nuevo Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, les pido que se someta a su

consideración del Pleno, si lo ven viable que se turne a las Comisiones que se proponen.-----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidor, les pregunto a los integrantes del Pleno, si están por la afirmativa de la propuesta de turno de esta iniciativa de ordenamiento municipal, quienes estén con la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado el turno a las Comisiones correspondientes.-----

--- Se aprueba por **unanidad votos del Pleno**, el turno de la iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Lucio Miranda Robles, consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 204/2013/TC

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos, como convocante, a la de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como a la de Desarrollo Urbano, como coadyuvantes, del proyecto de decreto del nuevo Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

SEGUNDO.-Notifíquese a los integrantes de las Comisiones Edilicias a que se hace referencia en el resolutivo Primero.-----

TERCERO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.-----

-----TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz la Regidora María Asención Álvarez Solís.-----

--- La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Con el permiso del Señor Presidente y de este honorable Pleno, es una iniciativa de acuerdo de obvia resolución y me permito presentar a este honorable Pleno la iniciativa de acuerdo de obvia resolución, que tiene como objeto que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración del convenio marco de colaboración y apoyo a programas institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultos Mayores del INAPAN, con el objeto de iniciar la operación de

programas de actividades y acciones a favor de las personas adultas mayores del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así mismo el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y faculte al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico, al Tesorero Municipal y a la Presidente del Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF – Tlajomulco) para que suscriban el Convenio Marco aprobado, así como todos aquellos convenios específicos que se deriven del mismo; de igual forma que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y faculte al Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF – Tlajomulco) para que presente la terna para la designación del representante ante el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) para la correcta gestión de las acciones, programas y estrategias que se instrumenten, derivados del Convenio Marco autorizado, así como para llevar a cabo los actos necesarios e inherentes para el debido cumplimiento del Convenio Marco autorizado, así como de los convenios específicos que se deriven del mismo, notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente, es cuanto Señor Presidente. - - - - -

6063

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidora, entiendo que se presenta como iniciativa de obvia resolución por lo tiempos para tener que acreditar eso ante el INAPAM, y por ese motivo les pregunto a los integrantes del Pleno si están con la afirmativa de aprobar la iniciativa propuesta por la Regidora María Álvarez, quienes estén con la afirmativa..., para antes tiene el uso de la voz el Regidor Adrián Salinas. - - - - -

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Gracias, bueno en el caso de que hubiera un término fatal, tendría que ser una de urgente resolución, la de obvia sería que no hay nada que analizar y que solamente por la naturaleza es obvio que se resuelva, nada más si nos pudiera aclarar la Regidora proponente ¿Qué implicaría el convenio?, es decir, ¿Qué indicaría al Ayuntamiento en obligaciones?, es por el tiempo que no tenemos para leerlo, haber si la Regidora nos pudiera aclarar el tema de lo que implicaría al Municipio.-

120

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí, le cedo la voz a la Regidora, pero es nada más para efecto de la credencialización de los adultos mayores, no tiene mayor implicación, ni económica, más bien es para darle una regulación a nivel estatal y creo que los tiempos del Programa obligan a que ya estemos aprobando este convenio para que se pueda dar esa credencialización, a lo mejor lo que habría que modificar para que quede asentado así en el acta, es la fundamentación de la iniciativa, que no sea de obvia resolución, sino de urgente resolución, dicho eso, también tiene el uso de la voz la Regidora para dar una mayor explicación. - - - - -

- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Gracias, la presente iniciativa de acuerdo la reviste el carácter de obvia resolución en virtud de que el convenio marco propuesto solo compromete al Municipio a realizar gestiones administrativas para hacer efectivos los derechos de los adultos mayores, en donde no existen compromisos del ejercicio de recursos, tan solo se dan las bases generales para la ejecución conjunta de los programas dirigidos en este sector de la población tan vulnerables en términos de lo dispuesto por el artículo 3 fracción IV, 13 fracción IX y 89 último párrafo del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, e informado, es cuanto Señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidora, una vez hecha estas aclaraciones, les pregunto a los integrantes del Pleno, si están por la afirmativa de aprobar esta iniciativa de urgente resolución, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad votos del Pleno**, la Iniciativa de acuerdo de urgente resolución suscrita por la Regidora María Asención Álvarez Solís, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 205/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio Marco de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales

con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con el objeto de iniciar la operación de programas, actividades y acciones a favor de las personas adultas mayores del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico, al Tesorero Municipal y a la Presidente del Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF – Tlajomulco) para que suscriban el Convenio Marco aprobado, así como todos aquellos convenios específicos que se deriven del mismo. -----

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF – Tlajomulco) para que presente la terna para la designación del representante ante el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) para la correcta gestión de las acciones, programas y estrategias que se instrumenten, derivados del Convenio Marco autorizado, así como para llevar a cabo los actos necesarios e inherentes para el debido cumplimiento del Convenio Marco autorizado, así como de los convenios específicos que se deriven del mismo. -----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Regidor Adrián Salinas. -----

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Gracias Presidente, nada más para tocar un tema que se tocó en la semana pasada que es el tema de la planta de transferencia, el día de hoy acudieron a mi oficina, desde ayer me estaban buscando, los que se dedican ahí a la recolección, bueno a la separación de la basura, parte con una mala información que yo era el que quería que no trabajara y que si yo les iba a quitar el trabajo, bueno, entonces, ahí se les hizo ver y se les reiteró que la posición de un servidor, es que se cumpla con la normatividad, que si la SEMADET les otorga la "LAO",

bueno pues entonces, podrán operar en los términos que SEMADET les de la licencia ambiental y que si SEMADET no otorga la licencia y SEMADET dice que no puede haber, pues no podrá haber, inclusive les puse el ejemplo de las maquinitas y de la venta de droga, que si está prohibido y que si vemos que la autoridad no hace nada con prohibir esa prohibición, pues tenemos que hacer el señalamiento, entonces, nada más puntualizar que el Señor Erik Tapia, vigile pues que se cumpla el acuerdo que fue tomado en la sesión pasada y que en todo caso se informe o que no se dé la información de que yo quería quitarles el trabajo, entonces, nada más cuidar ese tema y apegarnos a lo que este autorizado y que la empresa CAABSA, quien es la responsable de sacar esa licencia ambiental, pues que haga el trámite necesario, es cuanto.-----

----- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidor y por supuesto que quede grabado para efectos de conocimiento general, la iniciativa fue aprobada por unanimidad y en la iniciativa tendría que haber exactamente lo que usted menciona, que se cumpla con la normatividad y el interés del Gobierno Municipal siempre será el mismo, que el servicio público de la recolección sea de forma eficiente, pero apegado a la norma, incluso ahorita me acaban de mencionar mediante un mensaje hoy en estos momentos está el Licenciado Erik Tapia haciendo la notificación formal del punto de acuerdo que ahí viene con claridad que fue tomado por unanimidad de este Pleno, y entonces hacer la expresión de todo el Ayuntamiento de Tlajomulco, para que se cumpla con su disposición legal en materia de medio ambiente y que podamos encontrar a través de la empresa concesionada, que se logre tener la autorización correspondiente de la SEMADET, para que podamos continuar usando este predio para eficientar el servicio público, gracias Regidor.-----

----- **QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

----- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Regidor Eustacio Rivas.-----

----- El Regidor Eustacio Rivas Pedroza, en uso de la voz: Con el permiso de usted Presidente y de todos mis compañeros, por parte del

Regidor Quirino Velázquez y de su servidor, queremos presentar una iniciativa de ordenamiento municipal, el cual modifica la denominación del capítulo único y crea un capítulo dos del título séptimo, la reforma y adiciona los artículos 113 al 121 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco y reforma también el artículo 155 del Reglamento, todo para que pase el turno a la Comisión correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí gracias Regidor, la propuesta sería para que el turno se de a la Comisión de Reglamentos y que a partir de ahí se realice el estudio, es en consecución a lo que retiramos de la sesión pasada para formalizar quienes serían los funcionarios que puedan suplir las inasistencias temporales de la Secretaría General, así es que les pregunto a quienes estén por la afirmativa de la propuesta de turno de la Comisión de Reglamentos, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanidad votos del Pleno**, el turno de la iniciativa de acuerdo suscrita por los Regidores Quirino Velázquez Buenrostro y Eustacio Rivas Pedroza, consistente en el siguiente: - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 206/2013/TC

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos, de la iniciativa de ordenamiento municipal, la cual tiene por objeto, la modificación de la denominación del Capítulo Único, crear un Capítulo II del Título Séptimo, reformar y adicionar los artículos del 113 al 121 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como reformar el artículo 155 del Reglamento Interno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

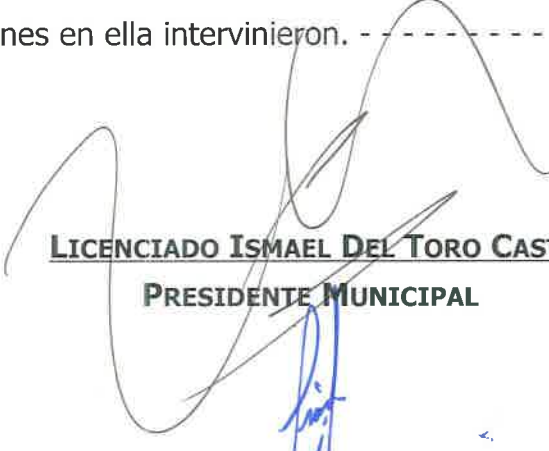
SEGUNDO.- Notifíquese a los integrantes de la Comisión Edilicia a que se hace referencia en el resolutivo PRIMERO. - - - - -

TERCERO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Con esto agotamos la lista de oradores registrados y

agotamos también el orden del día, por lo cual se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:00 trece horas en punto de este día 15 de noviembre del 2013.- - - - -

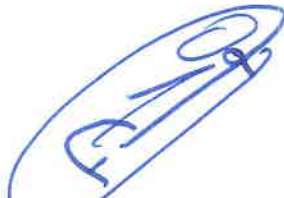
- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, da por concluida la sesión ordinaria siendo las 13:00 trece horas, del día 15 quince de noviembre del 2013 dos mil trece; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron. - - - - -



LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



C. ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL
ORTIZ



C. ROSINA CHAVIRA LARA



C. GUSTAVO FLORES LLAMAS



C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ

SOLÍS



C. JUAN PAULO ACERO
DOMÍNGUEZ



C. MARÍA DE LA LUZ FLORES
SANDOVAL



C. JUAN CORTÉS ROMERO



C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.


C. LUCIO MIRANDA ROBLES


C. ADRIAN OCTAVIO SALINAS
TOSTADO


C. ELEAZAR TORRES ZAINOS

María Fernanda.
C. MARÍA FERNANDA AMEZCUA
NÚÑEZ


C. EUSTACIO RIVAS PEDROZA



6066


LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO

SECRETARÍA GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 442 CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE".

201

SINTEXIO